



## UNIDAD EDUCATIVA CRISTIANA "JIREH"

Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él. prov. 22-6

Tena, 18 de septiembre de 2025

### COMUNICADO OFICIAL NRO.095

Estimados miembros de la comunidad educativa de la Unidad Educativa Cristiana Jireh, reciban un cordial saludo en nombre de nuestra institución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 17 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00012-A y el Artículo 27 del Reglamento General a la LOEI, el Ministerio de Educación del Ecuador establece como obligatorio realizar la entrevista socioemocional a todos los estudiantes durante el primer mes del año lectivo 2025-2026.

El propósito de este proceso es conocer el nivel de desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas del estudiantado, su estado emocional y su percepción del entorno familiar y escolar, a fin de fortalecer su bienestar integral y acompañar su proceso educativo.

Este proceso, de carácter obligatorio y preventivo, se aplicará en todas las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, siguiendo los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.

Agradecemos su comprensión y colaboración en beneficio de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Msc. Juan Carlos Viera Velasco

**RECTOR  
U.E.C-JIREH**



Dir: Lotización Olga Borbúa  
Cell: 098 909 5822  
Email: [escuelacristianajireh@gmail.com](mailto:escuelacristianajireh@gmail.com)